

C I R C U L A R

**SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO No. SM/234/2021**

Mexicali, Baja California a 03 de marzo de 2021.

**TITULARES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL CENTRALIZADA, DESCONCENTRADA Y PARAMUNICIPAL
P R E S E N T E.-**

A través de la presente y de conformidad con el artículo 8 fracción XIII del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, 4, 24 fracción IV y 32 TER fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, 8, 9 y 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, se expide la presente;

Con la finalidad de prevenir la comisión de faltas que pudieran constituir responsabilidad administrativa por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se exhorta al cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos de información solicitados por la Unidad Coordinadora de Transparencia a través de los enlaces señalados para tal efecto.

Aunado a lo anterior se reitera que;

Toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas en Ley y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles.

Para su conocimiento y debido cumplimiento, se solicita a los Titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas, notificar a sus subalternos la presente circular.

A T E N T A M E N T E

**HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

